



BANCO CENTRAL DE RESERVA

GUIA DE USUARIO

DICTAMEN TECNICO – CONDICIONES DE
MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE
SUSTANCIAS QUIMICAS MINSAL, POR
MEDIO DEL SISTEMA DE FACILITACIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR (SFCE)

CIEX EL SALVADOR

INDICE

Contenido

I. OBJETIVO	3
II. REQUISITOS PREVIOS	3
III. RECOMENDACIONES GENERALES PARA UTILIZAR EL SFCE.....	4
IV. PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL REGISTRO E INGRESOS DE PRODUCTOS PARA OBTENER EL DICTAMEN TÉCNICO PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS DE MINSAL	4
V. IMPRIMIR AUTORIZACION.....	16

I. OBJETIVO

Divulgar a los importadores los pasos a seguir para obtener el DICTAMEN TECNICO PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS de productos regulados por el Ministerio de Salud (MINSAL) correspondientes a:

1. Materia Prima
2. Sustancias Químicas
3. Plomo y sus productos

Dicho servicio se realizará de forma electrónica a través del Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE) del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador).

II. REQUISITOS PREVIOS

1. Estar registrado en el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE).
2. Contar con usuario y clave de acceso al SFCE.
3. Estar registrado en el MINSAL y los productos que requieren Dictamen Técnico.
4. Realizar abono de Derechos de Autorización de Importaciones a través del sitio web del Banco Agrícola, DAVIVIENDA, Atlántida, Hipotecario o Promerica. Podrá encontrar los pasos a seguir en la Guía para abonar Derechos de Autorización de Importaciones
5. Contar con equipo que cumpla los requerimientos mínimos para autorizar operaciones

Características computadora:

- a. Procesador de 1.5 GHz o superior.
- b. Memoria RAM de 512 MB o superior.

Software

- a. Navegador de Internet Explorer, Google Chrome o Mozilla Firefox.
- b. Adobe Acrobat Reader DC (para descargar el software puede acceder a <http://www.adobe.com/es/products/acrobat/readstep2.html>).

Conexión a Internet: Enlace de 512 kbps o superior, u otro tipo de conexión.

Impresora: Láser o InkJet.

Habilidades del personal: Capacitado en el uso de Internet

III. RECOMENDACIONES GENERALES PARA UTILIZAR EL SFCE

1. Toda la información a registrar en la solicitud de importación debe estar relacionada EXCLUSIVAMENTE con los productos a importar que requieren autorización del MINSAL.
2. El registro de la solicitud debe corresponder a una importación completa y no fraccionada, lo que significa que deben registrarse todos los productos en la misma solicitud para obtener una sola autorización. El cobro se realiza por cada Dictamen Técnico emitido por el valor de cinco dólares c/u (US\$5.00 Incluyendo IVA), de conformidad con lo normado por el MINSAL.
3. Existen campos obligatorios y opcionales. Los obligatorios están identificados con un asterisco, lo que significa que se debe declarar la información requerida; si se deja en blanco, al continuar con el siguiente paso, el sistema desplegará un mensaje y no se podrá seguir con el registro.
4. No dejar en blanco los campos requeridos donde existen listas de valores.
5. En caso de que sea necesario salirse de la solicitud de importación, se puede continuar a través del SFCE por medio de la opción del menú Trámites de Importación>Solicitud de importación> Continuar con el registro de la solicitud.
6. La consulta de las solicitudes guardadas o autorizadas está disponible en la opción del menú Trámites de Importación>Consultar solicitud.
7. La consulta de movimientos y saldos en la cuenta está disponible en la opción del menú Colecturía>Consultas>Consultar cuenta individual.
8. Todos los valores deben registrarse en Dólares de los Estados Unidos de América.
9. Los usuarios y contraseñas de acceso al SFCE son personales, son asignados por persona autorizada, es decir que no son genéricos por importador y NO SE DEBEN COMPARTIR

IV. PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL REGISTRO E INGRESOS DE PRODUCTOS PARA OBTENER EL DICTAMEN TÉCNICO PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS DE MINSAL

Ingresar al Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE)

- a. Escriba www.ciexelsalvador.gob.sv o www.ciexelsalvador.com e ingrese a la opción Ventanilla Electrónica >SFCE - Ingreso para usuarios autorizados, o ingrese directamente a través del siguiente link <https://www.ciexelsalvador.gob.sv/sfce/login.html>

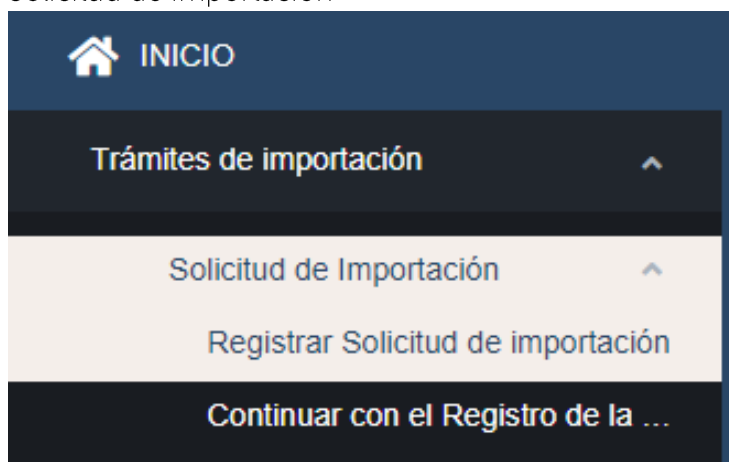


- b. Ingrese al SFCE con su usuario y contraseña. Si aún no lo tiene, siga los pasos detallados en la guía para registrarse en el SFCE para obtenerlo.

- c. Luego de ingresar, siga los pasos detallados a continuación.

PASO 1. Ingresar a la opción Registrar Solicitud de Importación

- a. Ir a la opción Trámites de Importación > Solicitud de importación > Registrar Solicitud de Importación



- b. El SFCE muestra los datos generales del importador; los datos de la división comercial a la que pertenece la persona autorizada y el saldo actual en la cuenta individual del importador. Presione el botón "Siguiete", para continuar.

El Saldo Actual de la Cuenta Individual es: \$

Paso: Datos del Importador

Nombre:	TECNICA	,S.A.DE C.V.	
NIT:			
Dirección	CALLE HACIENDA		COLON LA LIBERTAD
Municipio:	COLON		
Departamento:	LA LIBERTAD		
Teléfono			
Fax:			
Sitio Web:			
Correo Electrónico	cesar.gonzalez@		

[Validar Anualidad MAG](#)
[Siguiete](#)

Datos de la División Comercial

Nombre de la División:	TECNICA	,S.A.DE C.V.	
División Comercial:	CALLE HACIENDA		COLON LA LIBERTAD
Municipio:	COLON		
Departamento:	LA LIBERTAD		
Teléfono:			
Fax:			
Correo Electrónico:	cesar.gonzalez@		

PASO 2. Selección de plantillas

El sistema muestra las opciones para registrar una solicitud, que pueden ser:

- Registrar solicitud con plantilla: permite realizar el registro de una solicitud de importación con base en una solicitud previamente autorizada (con los campos llenos, los cuales podrá modificar).

- Registrar solicitud sin plantilla: permite realizar el registro de una solicitud de importación desde cero.

Solicitud de Importación

Paso 2: Selección de Plantillas

Plantilla: --- Seleccione --- Registrar Solicitud con Plantilla

Atras Registrar Solicitud Sin Plantilla



PASO 3. Selección de Exportador

Puede seleccionar de la lista desplegable de "Exportador/Dirección" la persona natural o jurídica que exporta las mercancías a El Salvador, y su correspondiente dirección.

El dato del consignatario es opcional y corresponde a una persona natural o jurídica en El Salvador a quien se dirige las mercancías.

Registrar Solicitud de Importación

Datos Obligatorios (*)

Paso 3: Exportador

Exportador/ Dirección: --- Seleccione ---

Pais: ---

Buscar Exportador
Agregar Dirección

Consignatario

Consignatario/ Dirección: --- Seleccione ---

Buscar Consignatario
Agregar Dirección

Atras Siguiente

Si el exportador no se encuentra en la lista desplegable, presionar el botón "Buscar Exportador". Para una búsqueda más completa escribir PARTE del nombre del exportador en el campo "Búsqueda Nombre del Exportador", al encontrarlo se selecciona y presiona "Asociar Exportador".

Buscar Exportadores

Búsqueda

Nombre del Exportador

Buscar

Resultado Búsqueda

Crear Exportador

Asociar Exportador

Código	Nombre del Exportador
☐ 4901	FIRST ETING, LLC
☒ 3376	FIRST .RNATIONAL CO.,LTD

2 registros encontrados, mostrando todos.

Página actual 1

Regresar

Si el exportador no se encuentra, seleccionar la opción "Crear Exportador" y complementar los datos según lo indica la siguiente pantalla, presionar el botón "Guardar" y posteriormente el botón "Siguiente".

Nuevo Exportador

Datos Obligatorios (*)

Exportador

Nombre del Exportador*

Tipo de Persona*

Fecha Inicio Vigencia

Fecha Fin Vigencia

Comentario

Dirección del Exportador

Dirección*

País/Departamento*

Código País

NIT

Teléfono

Fax

Correo electrónico del contacto

Plantas Verificadoras: ☐ SI ☒ NO

Fecha Inicio Vigencia

Fecha Fin Vigencia

Comentario

Guardar **Cancelar**

PASO 4. Información general de la importación.

Campos **Obligatorios** Los campos con un asterisco rojo son obligatorios. Si alguno de los datos no es ingresado el SFCE no le permitirá continuar.

Registrar Solicitud de Importación

Datos Obligatorios (*)

Paso: Información Aduanera

Régimen Aduanero es un campo requerido.
*Régimen Aduanero** --- Seleccione ---

Régimen Extendido es un campo requerido.
*Régimen Extendido** --- Seleccione ---

Transporte

*País Procedencia** PANAMA

Medio de Transporte: es un campo requerido.
*Medio de Transporte** --- Seleccione ---

Aduana de Procedencia es un campo requerido.
*Aduana de Procedencia** --- Seleccione ---

Transporte Regional

Nombre del Documento Regional de Transporte: --- Seleccione ---

Número Documento Regional de Transporte:

Fecha del Documento Regional de Transporte:

Nombre de la empresa Regional de Transporte: --- Seleccione ---

Nacionalidad del Medio de Transporte Regional: --- Seleccione ---

Transporte Internacional

Nombre del Documento Internacional de Transporte: --- Seleccione ---

Número de documento Internacional de Transporte:

Fecha del documento Internacional del Transporte:

Nombre de la empresa de Transporte Internacional: --- Seleccione ---

Nacionalidad del Medio de Transporte Internacional: --- Seleccione ---

Identificación Medio Transporte:

Cód. de Identificación del conductor según DGA:

Número de licencia del conductor:

País de emisión de licencia: --- Seleccione ---

Origen y Destino

Aduana de Registro es un campo requerido.
*Aduana de Registro** --- Seleccione ---

Puerto de Embarque es un campo requerido.
*Puerto de Embarque** --- Seleccione ---

Localización de Mercancías es un campo requerido.
*Localización de Mercancías** --- Seleccione ---

Ruta Internacional utilizada en transacción:

Aduana de Entrada: es un campo requerido.
*Aduana de Entrada** --- Seleccione ---

Ruta Fiscal: --- Seleccione ---

Fecha de Importación: 29/11/2022

Atras **Siguiente**

Campos Opcionales

- La información del transporte regional o internacional es alternativa, puede quedar vacía alguna de ellas, ya sea el transporte regional o el internacional.
- El dato de identificación del medio de transporte (el número de identificación).
- El campo de "País de origen" debe dejarse vacío cuando las mercancías son originarias de varios países de origen. Ese dato lo podrá llenar por inciso arancelario en el paso No.6.

Al completar los datos presionar el botón "Siguiente".

Solicitud de Importación

Datos Obligatorios (*)

Paso: Información Aduanera

Régimen Aduanero* IMPORTACION DEFINITIVA ▾
 Régimen Extendido* REGIMEN COMUN ▾

Transporte

País Procedencia* GUATEMALA ▾
 Medio de Transporte:* TERRESTRE ▾
 Aduana de Procedencia* SAN CRISTOBAL ▾

Transporte Regional

Nombre del Documento Regional de Transporte: CARTA DE PORTE ▾
 Número Documento Regional de Transporte: 5465P
 Fecha del Documento Regional de Transporte: 29/11/2022 
 Nombre de la empresa Regional de Transporte: LOGISTICS, S.A DE C.V. ▾
 Nacionalidad del Medio de Transporte Regional: EL SALVADOR ▾

Transporte Internacional

Nombre del Documento Internacional de Transporte: CARTA DE PORTE ▾
 Número de documento Internacional de Transporte: 5465P
 Fecha del documento Internacional del Transporte: 29/11/2022 
 Nombre de la empresa de Transporte Internacional: LOGISTICS, S.A DE C.V. ▾
 Nacionalidad del Medio de Transporte Internacional: EL SALVADOR ▾

Identificación Medio Transporte: SV6399
 Cód. de Identificación del conductor según DGA: KLUJ
 Número de licencia del conductor: 321654987032
 País de emisión de licencia: EL SALVADOR ▾

Origen y Destino

País de Origen: Ninguno ▾
 Aduana de Registro* SAN CRISTOBAL ▾
 Puerto de Embarque* SAN CRISTOBAL ▾
 Localización de Mercancías* ZONA PRIMARIA SAN CRISTOBAL ▾
 Ruta Internacional utilizada en transacción:
 Aduana de Entrada:* SAN CRISTOBAL ▾
 Ruta Fiscal: --- Seleccione --- ▾
 Fecha de Importación: 29/11/2022 

Atras Siguiente

PASO 5. Facturas

- Ingresar UNA por UNA las facturas que respaldarán la importación, el número, fecha y valor total en US\$ por factura de los productos MINSAL a importar.
- Para guardar cada factura ingresada, se debe presionar el botón "Guardar", con lo cual se guardan los datos registrados.
- Es necesario **Adjuntar archivo** (En formato pdf)
- En la parte inferior se muestran las facturas guardadas.
- Para continuar presionar "Siguiente".

Solicitud de Importación

Agregar Facturas

No. de Solicitud: 2022M0000038926 [Ayuda](#)

Tipo de Cambio: 1.0000000
Fecha Tipo Cambio: 29/11/2022
País: GUATEMALA

Datos Obligatorios (*)

Paso: Facturas

Num. de Factura* 19DS000X04053
Fecha de Factura* 21/11/2022 
Valor FOB* 1000
El valor FOB debe ingresarse según la moneda facturada: DLAR AMERICANO

Archivo a Adjuntar Ninguno archivo selec.

Guardar

Numero de Factura	Archivo Factura	Valor FOB DLAR AMERICANO	Valor FOB USD	Fecha
No se encontraron registros que mostrar.				

- Para eliminar: seleccionar la factura dando clic en el circulo que está a la par de la lupa, y presionar "Eliminar".
- Para corregir: seleccionar la factura que desea corregir, dando clic en el circulo que está a la par de la lupa, realizar el cambio y presionar "Guardar modificación".
- Para continuar: seleccionar "Siguiente".

Solicitud de Importación

Agregar Facturas

No. de Solicitud: 2022M0000038926 [Ayuda](#)

Tipo de Cambio: 1.0000000
Fecha Tipo Cambio: 29/11/2022
País: GUATEMALA

Datos Obligatorios (*)

Paso: Facturas

Numero de Factura*
Fecha de Factura* 
Valor FOB*
El valor FOB debe ingresarse según la moneda facturada: DLAR AMERICANO

Archivo a Adjuntar Ninguno archivo selec.

Guardar

Numero de Factura	Archivo Factura	Valor FOB DLAR AMERICANO	Valor FOB USD	Fecha
☐ 	19DS000X04053	Sin Documento	1000.00	1000.00 21/11/2022
Total		1000.00	1000.00	

PASO 6. Agregar productos (según Código Arancelario)

- Ingresar los productos a importar según el inciso del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).
 - La búsqueda puede hacerse por inciso arancelario o descripción del producto, en el campo "Producto".
 - Digitar el dato y esperar a que haga la búsqueda, SIN presionar "enter".

- Ingresar el número y clase de bultos, cantidad y unidad de medida, seleccionar el número de factura en donde se encuentra el producto en cuestión, peso neto y peso bruto en kilogramos, valor FOB en US\$ y marca del producto a importar.
- En este apartado se deberá registrar el "país de origen" por producto si no fue registrado en el paso No. 4.
- El campo de "Registrar producto bajo cuota" dejarlo vacío, es decir SIN CHEQUE. Para guardar cada producto ingresado, presionar "Guardar".
- En el apartado "Productos ingresados" se muestra un resumen de lo registrado.
- Para agregar más incisos arancelarios, ubicarse nuevamente en el campo "Producto" y hacer lo descrito anteriormente.
- Para eliminar productos; de la Sección Productos Ingresados dar clic en el círculo que está a la par de la lupa y luego presionar botón "Eliminar".
- Para corregir dar clic en el círculo que está a la par de la lupa y hacer los cambios que sean necesarios y luego presionar el botón "Guardar".
- Para continuar presionar "Siguiente".

Solicitud de Importación

Agregar Productos

No. de Solicitud: 2022M0000039168 [Ayuda](#)

El valor FOB debe ingresarse según la moneda facturada, DLAR AMERICANO

El valor FOB total de las facturas es: \$100

El valor FOB total de los productos es: \$100

Productos Ingresados 1
Producto Elegido 1

Datos Obligatorios (*)

Paso: Ingreso de Productos

* Producto: < Limpiar

País de Origen*

Numero de Bultos*

Clase de Bultos*

Cantidad a Importar*

Unidad de Medida*

Facturas*

Peso Neto*

Peso Bruto*

Valor FOB del Producto*

Marca*

Observaciones:

Inciso Arancelario

Descripción del Producto

Registrar Producto Bajo Cuota: ☐

Guardar
Eliminar
Limpiar
Retornar a Detalle de Facturas

Atras
Siguiente

Productos Ingresados

N°	Inciso Arancelario	Descripción Producto	Peso Neto	Peso Bruto	Valor Fob	Valor FOB USD
1	2914110000	ACETONA_PRUEBAS_MINSAL	1.00	1.00	100.00	100.00

PASO 7. Información MINSAL – Dictamen Técnico para el Almacenamiento de Sustancias Químicas.

En este paso se muestra el Representante Legal de la persona natural o jurídica registrada en el SFCE. Si se muestran dos, seleccionar el que está vigente y presionar "Guardar".

También se muestran los datos del exportador (Nombre de empresa y dirección) seleccionado en el paso 3 de esta guía.

Solicitud de Importación

Ayuda
No. de Solicitud: 2022M0000039168

Paso: Información MINSAL - Dictamen Técnico para el Almacenamiento de Sustancias Químicas

Representante Legal

Representante Legal / Apoderado especial	ANA CONCEPCION MARTINEZ DE RAPALO
Empresa Remitente	AVANTOR PERFORMANCE MATERIALS, S.A. DE C.V.
Dirección Empresa Remitente	PLOMO 2 COL. ESFUERZO NACIONAL, XALOSTOC MEXICO, MEXICO.

Guardar **Limpiar**

En el apartado " Dictamen Técnico para el Almacenamiento de Sustancias Químicas" se muestra un resumen de los datos registrados en el paso anterior.

- Seleccionar el "Inciso arancelario", y en el apartado " Detalle de producto Sustancias Químicas"
 - Dar click en la lupa 🔍 "Verificar NIT" para que el SFCE haga la consulta al MINSAL y validar que el importador está registrado.
 - Dar click en check ✅ color verde "Verificar registro de Sustancias", para hacer la consulta a MINSAL y obtener listado de sustancias químicas disponibles.
 - Seleccionar del listado disponible la sustancia química a importar, para el campo "Descripción de Sustancia" y colocar el nombre de la presentación de la sustancia en el campo correspondiente "Presentación de la Sustancia Química - MINSAL"
 - Colocar el valor de porcentaje de concentración, en caso de que se encuentre vacío el campo correspondiente.
 - Seleccionar del listado disponible la dirección de la Bodega, para el campo "Dirección Bodega Almacenamiento" y en el campo "Código Bodega" se completará de manera automática el dato correspondiente.
 - Seleccionar "Uso de la(s) Sustancia(s) Química(s)" en caso de seleccionar "Comercializar" deberá adjuntar el informe de distribución correspondiente.
 - Adjuntar la hoja de seguridad de la Sustancia Química, para el caso que sea primera vez la importación.
 - Digitar la cantidad a importar, Unidad de Medida, Peso neto en kilogramos y valor FOB en US\$ relacionados al inciso arancelario, presionar el botón "Guardar"
 - Para registrar otra Sustancia Química asociada a otro inciso arancelario, seleccione el "Inciso arancelario", y en el apartado " Detalle de producto Sustancias Químicas" repita el paso anterior.

Para continuar al siguiente paso seleccionar "Siguiente".

Solicitud de Importación

[Ayuda](#)
No. de Solicitud: 2022M0000039168

Paso: Información MINSAL - Dictamen Técnico para el Almacenamiento de Sustancias Químicas

Representante Legal

Representante Legal / Apoderado especial	ANA CONCEPCION MARTINEZ DE RAPALO
Empresa Remitente	AVANTOR PERFORMANCE MATERIALS, S.A. DE C.V.
Dirección Empresa Remitente	PLOMO 2 COL. ESFUERZO NACIONAL, XALOSTOC MEXICO, MEXICO.

Guardar **Limpiar**

Información MINSAL - Dictamen Técnico para el Almacenamiento de Sustancias Químicas

Inicio Arancelario	Producto	Cantidad a Importar:	Unidad de Medida
2914110000	ACETONA_PRUEBAS_MINSAL	1.00	KILOGR
		1.00	

Detalle de producto Sustancias Químicas

Hoja Química	Kardex	Sustancia Minsal	Presentación de la sustancia	% Concentración	Dirección almacén depósito	Uso de la(s) sustancia(s) Química(s)	Cantidad a Importar	Unidad de Medida	Peso neto en KG	Valor FOB US\$
No se encontraron registros que mostrar.										

Número de Identificación Tributaria - NIT	06143103870040	Q
Sustancia Químicas MINSAL autorizadas al Importador		✓
Descripción de Sustancia	Acetona	
Presentación de la sustancia Química - MINSAL	acetona Industrial	
Porcentaje de concentración (%)		
Dirección Bodega Almacenamiento	-- Seleccione --	
Código Bodega		
Uso de la(s) Sustancia(s) Química(s)*	Otros Usos	
Hoja Química	Select file ...	Browse ...
Cantidad a Importar		
Unidad de Medida		
Peso Neto en KGs		
Valor FOB US\$		

Guardar **Eliminar** **Limpiar**

Atras **Siguiente**

- Si desea enviar los datos al MINSAL presione el botón "Siguiente" y le mostrará la siguiente pantalla a la cual deberá darle clic en "Aceptar"

importdev.ciexelsalvador.gob.sv dice

¿Está seguro de enviar los datos al MINSAL

Aceptar

Cancelar

PASO 8. Flete, Seguro y Otros gastos

Este apartado debe dejarse vacío. Presione el botón "Siguiente" para continuar.

Solicitud de Importación
Datos Obligatorios (*)
No. de Solicitud: 2022M0000038926 A

Paso: Flete, Seguro y Otros Gastos
El valor del Flete, Seguro y Otros Gastos debe ingresarse según la moneda facturada, DLAR AMERICANO
El valor FOB es: \$2.000
El valor total del Peso Bruto es: 20.00 Kgs
El valor total de Peso Neto es: 20.00 Kgs

Flete
Moneda del Flete: DLAR AMERICANO
Valor del Flete:

Seguro
Moneda del Seguro: DLAR AMERICANO
Valor del Seguro:

Otros Gastos
Moneda de Otros Gastos: DLAR AMERICANO
Valor de Otros Gastos:

Guardar Atras Siguiente

Listado de Valores

Inciso Arancelario	Producto	Valor FOB	Flete	Seguro

PASO 9. Documentos

Este apartado debe dejarse vacío. Presione el botón "Siguiente" para continuar.

Adjuntar documentos
No. de Solicitud: 2022M000003 A

Paso: Documentos
Adjuntar Documento a: Producto
Documento: --- Seleccione ---
Número de referencia del documento:
Fecha de referencia del documento: 29/11/2022
Archivo a Adjuntar: Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Guardar Modificar Eliminar
Atras Siguiente

PASO 10. Tipo de Comprobante Fiscal a Emitirse y Modalidad de Transmisión

El sistema mostrará el tipo de comprobante fiscal a emitirse, pudiendo ser: Comprobante de Crédito Fiscal, Factura de Exportación o Factura de Consumidor Final.

Seleccionar además la Modalidad de Transmisión.

Presionar el botón “Siguiente”, para que la solicitud sea Autorizada.

Solicitud de Importación

No. de Solicitud: 2022M0000038926 [A](#)

Datos Obligatorios (*)

Tipo de Comprobante Fiscal a emitirse y Modalidad de Transmisión

Tipo de Comprobante Fiscal a emitirse

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL

Modalidad de Transmisión*

TELEDESPACHO

Atras

Siguiente

PASO 11. Finalizar Solicitud

Este paso permite guardar la solicitud como “Plantilla”, para ser utilizada en futuras transacciones. Deberá colocarle un nombre a la plantilla. Luego presione el botón “Guardar”.

Solicitud de Importación

No. de Solicitud: 2022M0000038926 [A](#)

Paso: Finalizar Solicitud

Desea Crear Plantilla?

☒

Nombre*

PLANTILLA M

Atras

Guardar

El sistema le mostrara el mensaje que la Solicitud ha sido Registrada y Autorizada.

LA SOLICITUD DE IMPORTACION NO. 2022M0000039168 HA SIDO AUTORIZADA LA SOLICITUD DE IMPORTACION NO.2022M0000039168 HA SIDO ENVIADA A LA INSTITUCION. [x](#)

V. IMPRIMIR AUTORIZACION

Para imprimir las solicitudes autorizadas.

- Ingresar a la opción “Tramites de Importación, Consultar Solicitud” y digitar los datos según los parámetros de búsqueda establecidos.

INICIO

Trámites de importación

Solicitud de Importación

Consultar Solicitud

Imprimir Documentos

- Se mostrarán las solicitudes según los parámetros de búsqueda ingresados, para seleccionarlas.

Consultar Solicitud de Importación

Párametros de Búsqueda
 No. Documento
 Nombre
 No. de Operación

Fecha de Registro Desde
 Fecha de Registro Hasta
 Estado de Solicitud

AUTORIZADO CIEX

▼

Buscar

Cancelar

Listados de Solicitudes de Importación

Acciones	Número de Operación	Nombre del Importador	NIT	Estado	Fe R Se
	2023M0000000160	EMPRESA_IMPORTADORA-SUST_QUIMICA_MINSAL, S.A. DE C...		AUTORIZADO CIEX	05
	2023M0000000143	EMPRESA_IMPORTADORA-SUST_QUIMICA_MINSAL, S.A. DE C...		AUTORIZADO CIEX	05
	2023M0000000131	EMPRESA_IMPORTADORA-SUST_QUIMICA_MINSAL, S.A. DE C...		AUTORIZADO CIEX	05

- Seleccionar la solicitud e imprimirla. La Solicitud es válida sin la firma y sello del MINSAL.

Imprimir Documentos

Nombre	Reporte
DICTAMEN TECNICO DE CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS SEGUN CODIGO DE SALUD Y LEY DE SOLVENTES E INHALANTES, PREVIO A SU DESALMACENAJE EN ADUANA.	



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL



MINISTERIO
DE SALUD



0982022M000003946829122022142046

DICTAMEN TÉCNICO - CONDICIONES DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO

OFICIO NO.: 20221229000083
NO. SOLICITUD CIEX: 2022M0000039468
PRODUCTO: Acetona

Revisada la solicitud interpuesta por S.A. DE C.V., con NIT 0614- -00 -0 y ubicada en Ave. No. 1, Colonia San Salvador., se establecen las condiciones de manejo y almacenamiento según los art. 109 literal d) y art. 117 del código de Salud para la importación de:

Cantidad	Unidad	Presentación de Sustancia.(1)	Partida Arancelaria
1	kg.	Acetona	2914110000

Según factura N° 00052147, proveniente de la Compañía S.A. DE C.V., producto el cual será utilizado para COMERCIAL, se almacenará en S.A. DE C.V. ubicada en Ave. No. 1, Colonia San Salvador..

Que la empresa S.A. DE C.V. deberá tomar en cuenta las consideraciones siguientes:

- Que la acetona es un material que en contacto con sustancias oxidantes puede formar peróxidos explosivos inestables.

Por lo que la empresa S.A. DE C.V. debe cumplir con las recomendaciones mínimas de seguridad y almacenamiento y hacerlas del conocimiento de sus Clientes para su aplicación:

- Producto altamente inflamable, Almacenamiento en un área bien ventilada sin humedad.

Además deberán cumplir con lo establecido en la Normativa Internacional de transporte y almacenamiento de materiales peligrosos y lo establecido en el Reglamento especial en materia de Sustancias Químicas.

Se requerirá de la empresa S.A. DE C.V., (CUANDO SE COMERCIALICE) un detalle de la

distribución de Acetona con el objetivo de cumplimiento del Código de Salud.

El incumplimiento de lo establecido en este dictamen es responsabilidad de S.A. DE C.V., y será sancionado de acuerdo a lo establecido en el Código de Salud.

PARA USO DEL SOLICITANTE
S.A. DE C.V.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2022M000003946829122022142046

Correo electrónico de consulta:
cieximportaciones@bcr.gob.sv

Fecha de registro de autorización 29/12/2022
MINISTERIO DE SALUD
CIEX EL SALVADOR
AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA - VENCIMIENTO
28/01/2023

Válido para respaldar una sola transacción aduanera de importación

NOTA IMPORTANTE: La presente autorización no requiere sello, ni firma manuscrita de funcionario designado por la Autoridad Competente. Asimismo, no requiere sello, ni firma manuscrita de personal contratado por el importador y de hacerlo, anula la actual autorización y no es válida para documentar transacciones de comercio.